



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 22 de Septiembre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia.

Bogotá D.C. Cuatro (04) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 2019 00837 00			
ACCIONANTE	MARIA MYRIAM MORENO RODRIGUEZ	DOC. IDENT.	46.361.185
ACCIONADA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.		
ASUNTO	NULIDAD DE LA AFILIACIÓN		

Como quiera para la fecha programada en audiencia anterior el titular del despacho debe atender asuntos administrativos es del caso reprogramar la audiencia. En consecuencia, se dispone:

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: FIJAR para que tenga lugar audiencia obligatoria de Conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento y de fijación de litigo el día **TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, de conformidad con lo establecido por el Art. 77 del C.P.T. y S.S. modificado por el Art. 39 de la ley 712 de 2001. Se deja constancia que a continuación será evacuada la totalidad de las pruebas decretadas a favor de las partes y de ser posible se constituirá el Despacho en **AUDIENCIA PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**.

SEGUNDO: CONVÓQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO a las partes, remitiendo vía correo electrónico el link correspondiente a la reunión de audiencia virtual (TEAMS), así como el expediente digital para su consulta.

TERCERO: En lo demás **ESTESE A LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA ANTERIOR**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

BOGOTÁ D.C., 05 DE OCTUBRE DE 2021.

Por ESTADO N.º 164 de la fecha fue notificado el
auto anterior.


ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS
SECRETARIO